

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA CATORCE DE JULIO DEL AÑO VEINTISÉIS, DE LA LXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.**

**DIRECTIVA INTEGRADA POR:** DIPUTADO JULIÁN NOCHEBUENA HERNÁNDEZ (PRESIDENCIA), DIPUTADA HILDA MIRANDA MIRANDA (VICEPRESIDENCIA), DIPUTADO AVELINO TOVAR IGLESIAS (SECRETARIO), DIPUTADO MARCO ANTONIO MENDOZA BUSTAMANTE (SUPLENTE GENERAL EN FUNCIONES DE SECRETARIO).

EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS, DEL DÍA CATORCE DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, Y REUNIDOS VEINTICINCO DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXVI LEGISLATURA, LA PRESIDENCIA DIO APERTURA A LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 201, LA CUAL SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.
2. LECTURA Y VOTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y VOTACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.
4. LECTURA DE COMUNICACIONES OFICIALES.
5. LECTURA DE LAS RESPUESTAS A LOS EXHORTOS REALIZADOS A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, RELATIVAS A LOS ACUERDOS ECONÓMICOS NOTIFICADOS.
6. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE DICTÁMENES:
  - a. Dictamen que aprueba la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al reglamento de la Ley

Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo, para instituir el parlamento de las mujeres.

- b. Dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma el artículo 2 de la Ley de Cultura Física, Deporte y Recreación para el Estado de Hidalgo, en materia de promoción de la activación física regular.
- c. Dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Eliminar la Discriminación en el Estado de Hidalgo, en materia de orientación sexual, identidad y expresión de género.

*Emitidos por la Primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.*

## 7. CLAUSURA DE LA SESIÓN

CONCLUIDA LA LECTURA, LA PRESIDENCIA SOMETIDO EL ORDEN DEL DÍA A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, RESULTANDO APROBADO CON VEINTICUATRO VOTOS A FAVOR. -----

REFERENTE AL **ACTA DE SESIÓN ANTERIOR**, LA PRESIDENCIA SOLICITO AL PLENO APROBAR LA DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, POR SER DE SU CONOCIMIENTO SU CONTENIDO, PARA ELLO HABILITÓ EL SISTEMA ELECTRÓNICO HASTA POR UN MÁXIMO DE UN MINUTO, SOLICITUD QUE FUE APROBADA POR VEINTICUATRO VOTOS A FAVOR. ACTO SEGUIDO EN LOS TÉRMINOS QUE ANTECEDEN LA PRESIDENCIA SOMETIÓ A LA APROBACIÓN DEL PLENO EL ACTA DE REFERENCIA, PARA LO CUAL HABILITÓ EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, RESULTANDO APROBADA POR VEINTICUATRO VOTOS A FAVOR. -----

EN ESTE PUNTO, LA PRESIDENCIA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DE LA DIRECTIVA, INFORME DE LAS **COMUNICACIONES OFICIALES** RECIBIDAS, INFORMÁNDOSE: 1. ESCRITO DE FECHA 09 DE JULIO DE 2026, FIRMADO POR LA DELEGACIÓN DE SAN NICOLAS TECOMATLÁN, MUNICIPIO DE AJACUBA,

CON EL QUE SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO, REFERENTE A LA DENOMINACIÓN DE UNA AVENIDA Y LA PRESIDENCIA SOLICITÓ SE TURNE A LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN; 2. OFICIO HCE/PMD/2ª/AT-2202, ENVIADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, CON EL QUE INFORMAN DE ELECCIÓN E INTEGRACIÓN DE MESA DIRECTIVA PARA CONDUCIR LOS TRABAJOS DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SESIÓN SOLEMNE; 3. OFICIO D.G.P.L. 66-II-8-1630, ENVIADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CON EL QUE INFORMAN DE LA RECEPCIÓN DE LA CIRCULAR CELSH/LXVI/SSL-23-35/2026 Y LA PRESIDENCIA SOLICITO A LA SECRETARÍA DE LA DIRECTIVA INSTRUYA PARA SU ATENCIÓN. -----

DENTRO DEL PUNTO DE **LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE DICTÁMENES**, LA PRESIDENCIA SOLICITO AL PLENO DISPENSARA LA LECTURA DE LOS TRES DICTÁMENES ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA POR SER CONOCIDOS SUS CONTENIDOS, PARA ELLO HABILITÓ EL SISTEMA ELECTRÓNICO HASTA POR UN MÁXIMO DE UN MINUTO. SOLICITUD QUE FUE APROBADA CON VEINTICUATRO VOTOS A FAVOR. -----

LA PRESIDENCIA DIÓ PASO A LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN QUE APRUEBA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA INSTITUIR EL PARLAMENTO DE LAS MUJERES, PARA LO CUAL ABRIÓ EL REGISTRO DE ORADORAS Y ORADORES, Y AL NO HABER REGISTROS, OTORGÓ LA PALABRA A LA DIPUTADA MÓNICA LEANETT REYES MARTÍNEZ PARA LECTURA DE FUNDAMENTOS, INTERVENCIÓN QUE SE PLASMÓ DE MANERA LITERAL E INTEGRAL EN EL DIARIO DE DEBATES. -----

AL CONCLUIR LA INTERVENCIÓN, LA PRESIDENCIA PASÓ A LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR Y AL OBTENER UN REGISTRO DE VEINTIÚN VOTOS A FAVOR LO DIO POR APROBADO Y SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DE LA DIRECTIVA INSTRUYA PARA LA ELABORACIÓN DEL DECRETO Y SE ENVÍE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO. -----

LA PRESIDENCIA DIÓ PASO A LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN QUE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVACIÓN FÍSICA REGULAR, PARA LO CUAL ABRIÓ EL REGISTRO DE ORADORAS Y ORADORES, Y AL NO HABER REGISTROS, OTORGÓ LA PALABRA A LA DIPUTADA CLAUDIA LILIA LUNA ISLAS PARA LECTURA DE FUNDAMENTOS, INTERVENCIÓN QUE SE PLASMÓ DE MANERA LITERAL E INTEGRAL EN EL DIARIO DE DEBATES. -----

AL CONCLUIR LA INTERVENCIÓN, LA PRESIDENCIA PASÓ A LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR Y AL OBTENER UN REGISTRO DE VEINTIÚN VOTOS A FAVOR LO DIO POR APROBADO Y SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DE LA DIRECTIVA INSTRUYA PARA LA ELABORACIÓN DEL DECRETO Y SE ENVÍE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO. -----

LA PRESIDENCIA DIÓ PASO A LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN QUE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE ORIENTACIÓN SEXUAL, IDENTIDAD Y EXPRESIÓN DE GÉNERO, PARA LO CUAL ABRIÓ EL REGISTRO DE ORADORAS Y

ORADORES, Y AL NO HABER REGISTROS, OTORGÓ LA PALABRA A LA DIPUTADA YARABI GONZÁLEZ MARTÍNEZ PARA LECTURA DE FUNDAMENTOS, INTERVENCIÓN QUE SE PLASMÓ DE MANERA LITERAL E INTEGRAL EN EL DIARIO DE DEBATES. -----

AL CONCLUIR LA INTERVENCIÓN, LA PRESIDENCIA PASÓ A LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR Y AL OBTENER UN REGISTRO DE VEINTITRÉS VOTOS A FAVOR LO DIO POR APROBADO Y SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DE LA DIRECTIVA INSTRUYA PARA LA ELABORACIÓN DEL DECRETO Y SE ENVÍE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO. -----

CONCLUIDO EL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENCIA CITÓ A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS A LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA EL MIÉRCOLES QUINCE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO A LAS ONCE HORAS Y TODA VEZ QUE NO EXISTIERON MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, **CLAUSURÓ** LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS. -----

  
**DIP. JULIÁN NOCHEBUENA HERNÁNDEZ**  
**PRESIDENTE**

  
**DIP. DIANA RANGEL ZÚÑIGA**  
**SECRETARIA**

  
**DIP. AVELINO TOVAR IGLESIAS**  
**SECRETARIO**

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.